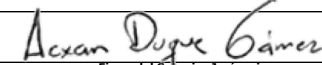
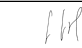


No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Objetivo Estratégico 1: Garantizar el derecho a la igualdad y equidad para toda la población colombiana, especialmente para las mujeres en todas sus diversidades, mujeres cabeza de familia, la población LGTBQI+, los Pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas y rom; campesinos y campesinas, jóvenes, población en pobreza, personas con discapacidad, personas que habitan las calles, personas mayores, población migrante y población en territorios excluidos.	Cumplimiento 100% del Plan de Acción Dirección para Personas en Situación de Calle	% de cumplimiento del Plan de Acción del área. Dirección para Personas en Situación de Calle	01/03/2026 - 30/06/2026	Realizar mesa técnica con las instancias internas y externas para la elaboración de subactividades que indican las gestiones de acciones para el cumplimiento parcial de las metas propuestas en el PAI debido a la imposibilidad de cumplimiento de las actividades según su formulación actual. Socializar al interior de la Dirección para Personas en Situación de Calle los lineamientos estratégicos del Ministerio (misión, visión y objetivos institucionales), así como las metas y actividades definidas en el plan de acción, con el propósito de garantizar su apropiación y cumplimiento durante la vigencia 2026. Diseñar e implementar planes de trabajo con los integrantes del equipo, orientados al cumplimiento de los compromisos de la Dirección. Efectuar seguimiento mensual al cumplimiento de las actividades programadas y a las responsabilidades asignadas. Adoptar e implementar acciones correctivas y de mejora frente a desviaciones identificadas en el desempeño individual o en los procesos de la Dirección.	60%	100%	0%
2	Objetivo operacional: Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los sujetos de especial protección constitucional.	Proyecto de Innovación Pública: "Transferencia metodológica caminando mi fierro"	% de avance del proyecto	01/03/2026 - 30/06/2026	Realizar acciones de alistamiento Realizar convocatoria de funcionarios, funcionarias, funcionarios, colaboradores participantes Realizar recorrido del saber Desarrollar espacio de reflexión metodológica. Elaborar y presentar de sistematización de la experiencia	10%	100%	0%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los grupos de valor	Apropiación del código de integridad	% Cumplimiento de las actividades programadas	01/03/2026 - 30/06/2026	Socializar al interior de la Dirección los principios del Código de Integridad y las generalidades relacionadas con la gestión y prevención de conflictos de interés. Promover y desarrollar actividades orientadas a la apropiación de los principios del Código de Integridad por parte del equipo de la Dirección. Gestionar y hacer seguimiento a la participación de la totalidad de las servidoras y servidores públicos de la Dirección en el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción ofrecido por Función Pública.	10%	100%	0%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los grupos de valor	Actividades para el fortalecimiento de la cultura organizacional.	% Cumplimiento de las actividades programadas	01/03/2026 - 30/06/2026	Realizar actividad(es) que permita(n) identificar las prácticas de cultura organizacional actual y la brecha existente entre esta y la cultura organizacional deseada. Diseñar e implementar plan(es), estrategia(s), actividad(es) que permitan alcanzar la cultura organizacional deseada. Realizar seguimiento periódico a las actividades programadas, brindando retroalimentación al equipo e implementando los correctivos y acciones de mejora que se requieran.	10%	100%	0%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Fortalecer los procesos de gestión institucional externos e internos atendiendo los compromisos misionales del Ministerio de acuerdo con los principios de una organización orientada a resultados, los enfoques de la entidad y la atención oportuna y pertinente a los grupos de valor	Actividades para el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas del equipo de la Dirección.	% de implementación de las actividades programadas	01/03/2026 - 30/06/2026	Identificar las brechas de conocimiento, oportunidades de mejora, habilidades, destrezas, fortalezas etc. de las y los servidores de la Dirección para Personas en Situación de Calle. Realizar actividades de transferencia de conocimientos entre los funcionarios y colaboradores de la Dirección para Personas en Situación de Calle. Generar espacios de retroalimentación y aprendizaje al interior de la Dirección para Personas en Situación de Calle.	10%	100%	0%
Total						100%		


Firma del Superior Jerárquico
Axcán Duque Gámez - Viceministro para Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza (E)


Firma del Gerente Público
Sergio Daniel Soriano Mateus - Director para Personas en Situación de Calle

FECHA

VIGENCIA

26/02/2026
2026